

CONSAGRADA IMAGEN DE JESUS NAZARENO DE LOS MILAGROS

Dr. Gerardo Ramírez Samayoa

La Nueva Guatemala de la Asunción, junio de 2016

La historia de esta impresionante imagen, muestra depurada del arte escultórico y pictórico que desarrollaron escultores y encarnadores de Santiago de Guatemala, tiene dos puntos que son claves en su origen e historia documentada.

El primero de ellos es su relación con la ermita de la Cruz del Milagro del barrio de Chipilapa. Una zona periférica situada al oriente de la ciudad en las dos márgenes del río del mismo nombre “Chipilapa” (hoy Pensativo) y las faldas del cerro de la Santa Cruz.

El barrio de Chipilapa, Habitado desde la segunda mitad del siglo XVII por castas (mestizos, mulatos, pardos), negros, indios y españoles venidos a menos. Conservaba en su templo una “Cruz Milagrosa” de madera, que se encontraba en una parte del paraje de Chipilapa conocida como el empedrado que el 12 de mayo de 1683, tembló varias veces, de este acontecimiento dieron testimonio autoridades eclesiásticas y civiles.

El segundo, es el origen de la imagen o sea el escultor y encarnador que la hicieron. No se conoce hasta la fecha quién es su autor. Por lo que no es apropiado hacer atribuciones sin ninguna base documental.

La imagen sin embargo, estuvo relacionada con la familia Paz y Arrivillaga. El patriarca de esta familia, Lorenzo de Paz, criollo natural nacido en Comayagua (Honduras) y que emigró a Santiago de Guatemala, donde se estableció, probablemente en 1680, logrando cierta posición social gracias al comercio. Contrajo matrimonio, en dos ocasiones: la primera con María Manuela Santa Rosa Arrivillaga entre 1688-1690 y procrearon cinco hijos, siendo el segundo, Lorenzo de Paz el “mozo”, quien fue determinante en el destino de la imagen de Jesús Nazareno, personaje importante en la historia del Nazareno.

La primera esposa (María Manuela) falleció en 1704. Lorenzo volvió a contraer nupcias en 1706 con Catalina Romero Aguilera, previo a su matrimonio, dictó ante escribano la extensa lista de bienes muebles que aportaba a su nueva unión, siendo el primero y más valioso **“Una imagen de Jesús Nazareno de dos varas de alto con diadema de plata”**. La vara española equivalía a 83.5 cm. Con valor de 100 pesos, Se desconoce la fecha de la muerte de Lorenzo, pero en 1734, hubo un litigio entre la viuda y dos de los hijos de su primer matrimonio, Lorenzo el mozo y Joseph de Paz, motivo por el cual fue necesario revisar el testamento del difunto.

Lo anterior lo dictó al escribano Diego Coronado en 1708. El testamento no especificó ninguna repartición de bienes, más bien su lugar de entierro y la exigencia de cumplir con misas para la “salvación” de su alma. Por lo que fue necesario revisar el inventario de bienes.

En 1736, sin embargo, sucedió un acontecimiento, que cambió la historia de la ermita de la Cruz del Milagro y de los vecinos de Chipilapa. **Lorenzo de Paz hijo, donó al templo aún en construcción, la imagen de Jesús Nazareno con la condición de formar una cofradía de “pasión” que cuidara de su culto y lo celebrara.**

Es necesario mencionar que el sacerdote encargado de la ermita en construcción Feliciano Rubio Montufar, previamente había extendido una respuesta pedida por la curia en 1729, en la que informó las fiestas que se celebraban en el templo, y no aparece ninguna bajo la advocación de Jesús Nazareno. Por lo que se descarta la existencia previa de otra imagen similar.

Los cofrades de la Cruz del Milagro, aceptaron de inmediato la imagen del nazareno y se procedió a hacer el oficio de la donación, el permiso para formar una cofradía y las ordenanzas para que fueran aprobadas por el obispo. Su celebración quedó establecida el Martes Santo por la noche.

El 11 de abril de 1740, a petición del sacerdote Feliciano Rubio y los mayordomos Manuel Gómez y Lorenzo de Paz, solicitaron al obispo fray Pedro Pardo de Figueroa (posteriormente fue nombrado el primer arzobispo de la arquidiócesis de Santiago de Guatemala), “cuarenta días de indulgencias a las personas que acompañaran la procesión de Jesús Nazareno y otros 40 días a los que hincados de rodillas rezaran el credo delante de la imagen de Jesús Nazareno de la cofradía de Jesús Nazareno”, lo que fue concedido.

Otro aspecto que permite considerar el crecimiento del culto a Jesús Nazareno y su procesión fue una patente, impresa en la Nueva Guatemala, entre 1780 y 1790, en la imprenta del hermano de la cofradía e impresor, Alejo Bracamonte (aún existen algunas de estas en museos y archivos). En esta se lee que la “Hermandad de Jesús Nazareno de la Santa Cruz del Milagro” fue fundada en 1765 por el arzobispo Figueredo y Victoria, aclarando que ese año probablemente fueron autorizadas las ordenanzas y la “Hermandad” o “Cofradía”, o sea la legalidad de su estado, categoría, funciones y prebendas a los hermanos vivos y difuntos.

Cobra importancia el inventario que efectuó en 1751, el padre Miguel de Morales al entregar al nuevo sacerdote Juan Antonio Mariscal, en presencia de los mayordomos Francisco Álvarez, Mateo Álvarez, y el sacristán Antonio de Herrera, en el que se encuentra anotado: “Una corona con sus tres potencias, pesa diez onzas y media... Una túnica de Jesús de tela de oro y de plata de fondo morado con su cuerda de hilo de oro...La cruz de Jesús...Un altar de Jesús, tiene la imagen de Jesús de dos varas de alto con su diadema de plata...tiene puesta una túnica persiana, atril y campanilla. **La imagen de Jesús Nazareno, de dos varas de alto con diadema**”.

La ciudad de Santiago de Guatemala, sufrió continuamente los efectos de sismos y terremotos, que llegaron a su punto máximo en 1773, el 29 de julio y el 13 y 14 de diciembre. De acuerdo a los informes oficiales, la ermita de la Santa Cruz del Milagro, tuvo serios daños en su estructura, por lo que las autoridades decidieron evacuarla. Los cofrades de las advocaciones correspondientes fundadas y asentadas en la ermita, llevaron sus imágenes a lugares más seguros.

En el caso de las cofradías de Jesús Nazareno y la Santísima Cruz del Milagro, los hermanos llevaron los vasos sagrados y la imagen de Jesús y la Santa Cruz a la iglesia del hospital San Pedro. No obstante las dificultades y serias limitaciones causadas por la destrucción de la ciudad, en 1775 la función penitencial de Martes Santo se llevó a cabo y llegó a realizarse en forma regular en los años siguientes.

El Real Gobierno, ofreció ayuda para la edificación de iglesias parroquiales, conventos y beaterios, pero no de ermitas, ordenándoles a las cofradías que ubicaran sus imágenes en la iglesia parroquial a la que pertenecían u otro templo. En 1780, se trasladaron las cofradías de la ermita de la Santa Cruz del Milagro y Jesús Nazareno al Beaterio de Indias, celebrando ese mismo año su primer cabildo con la apertura del libro de la hermandad.

INICIA UN LARGO PEREGRINAJE

En 1796, sucedió un acontecimiento trascendental en la historia de Jesús Nazareno y la Santa Cruz del Milagro. Los hermanos encargados de las cofradías solicitaron a las autoridades civiles y religiosas, el trasladarse al templo de Nuestra Señora de la Asunción, aprovechando la situación del estado del templo que había perdido su titularidad de parroquia ya que se convirtió en una iglesia filial o ayuda de la parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria fundada en 1782; las casas parroquiales habían sido ocupada por monjas clarisas esperando que se terminara de construir su convento. Por otra parte, las casas de la iglesia eran centro de una escuela para niñas a cargo de una beata, Perfecta Gordon, mujer de experiencia en este menester ya que había tenido a su cargo beaterios. Por otra parte era la encargada del templo.

Al trasladarse la cofradía, el nombre de la iglesia cambio por el de “La Cruz del Milagro”, posteriormente, los vecinos la llamaron la “parroquia vieja”, o simplemente “la parroquia”.

En 1802 se decidió el desalojo de las cofradías de la iglesia de la Cruz del Milagro, para lo que se ordenó a la autoridad militar que verificara la sentencia. De urgencia el Nazareno y la Santa Cruz se llevaron a la iglesia del cerro del Carmen, los bienes muebles e imágenes fueron entregados a hermanos.

Al año siguiente 1803 las cofradías se trasladaron de nuevo al Beaterio de Indias, donde fueron bien recibidas, y llevaron a cabo con regularidad las funciones de culto y procesión de Jesús Nazareno, siempre en Martes Santo. La estancia en el beaterio duró 16 años.

En 1819, se decide nuevamente su traslado por conflictos entre las autoridades del beaterio y los cofrades. Dado el plazo puesto para su retiro del beaterio, la imagen de Jesús Nazareno fue llevada a la Sacristía de la iglesia de Santa Rosa, sitio en el que permaneció hasta 1822 en la que la trasladaron de nuevo a la ermita del cerro del Carmen, lugar en el que estuvo hasta 1826. Los cabildos dan testimonio de estos traslados.

Algunos hermanos viendo la precariedad que se tenía en el cerro del Carmen, lo que provoco quejas de vecinos devotos de Jesús Nazareno sobre lo mal que estaba el ornato y culto a la imagen, decidieron trasladarse de nuevo a la iglesia de la Santa Cruz del Milagro, lo que fue así hasta 1836.

Cabe destacar lo que puede llamarse auténticos devoto y devotas de Jesús como, Yginio Granados, y una cofrade excepcional Anacleto Peralta, que durante varios años tuvo a cargo los bienes y la elaboración de inventarios y la celebración de la procesión.

En 1838 la imagen de Jesús Nazareno se trasladó al templo de Santo Domingo, por la precariedad y estado del templo de la Cruz del Milagro.

En 1840, los cofrades hicieron una solicitud que inició el cambio de la procesión del Nazareno y la Santa Cruz. En esta pidieron a las autoridades que les permitieran hacer una velación el Lunes Santo, el Martes Santo una Misa de Pasión y celebrar la procesión el Jueves Santo por la mañana. El provisor y vicario general Antonio Larrazábal, y Nicolás Yúdice encargado del templo de Santo Domingo, acepto la solicitud siempre y cuando no regresaran en horas de la noche y costearan los gastos.

En 1842, el nuevo encargado del templo dominico, fray Nicolás Llorente, no estuvo de acuerdo en que esta cofradía y sus imágenes estuvieran en el templo, por lo que solicito que los trasladaran a otro lugar.

Al año siguiente, 1843, la cofradía, sus imágenes y bienes ya mermados, se instalaron por primera vez en la ermita del Señor San José.

En 1845 estando en este templo, Yginio Granados solicitó el cambio de día de la procesión, pidiendo que del Jueves Santo se trasladara a Domingo de Ramos lo que fue aceptado. Día que se mantiene hasta la fecha.

No obstante ese mismo año, el prioste encargado tuvo graves desacuerdos con los cofrades, y les solicitó que se retiraran del templo, sugiriéndoles que serían más útiles en la iglesia de Belén. Según el mayordomo Yginio Granados, las imágenes no fueron llevadas al templo sino que las albergó en su posada junto con otros bienes de la cofradía. Aunque posteriormente la llevaron a la iglesia del beaterio de Belén, quedando bajo la autoridad de fray Félix Mondragón.

Entre 1850 y 1852, se llevó a cabo el proceso de traslado nuevamente al templo de San José, en donde se colocó a la imagen de Jesús Nazareno y la Santa Cruz del Milagro. Desde ese entonces permanecieron allí, salvo durante un año por procesos de reparación, en que las imágenes de Jesús Nazareno, del Patriarca San José y las otras se trasladaron al templo de la Merced.

A pesar de este peregrinar que desgastó materialmente a la cofradía, y la honorabilidad de los mayordomos, las actividades procesionales se mantuvieron. Como da testimonio la nota que sobre las actividades de la Semana Santa se publicó en la “Crónica Religiosa”, de la “Gaceta de Guatemala” el 5 de abril de 1855:

“El domingo se verifico en Catedral la función de la bendición de palmas, con asistencia del Sr. Corregidor y del ayuntamiento; predicando el Sr. Aycinena a las ocho fue la procesión en Capuchinas, con bastante concurrencia de fieles. Por la tarde predico en Santo Domingo el sermón de Magdalena uno de los religiosos y verifico la procesión de la efigie de la Santa por la plazuela, ante una inmensa concurrencia. **Hubo también procesión de Jesús que salió del Señor San José y recorrió una larga estación.**”(Lo remarcado en negrilla es propio).

La estancia en el templo josefino fue muy positiva, y llegó a su momento culminante en 1859, cuando se fundó la cofradía de la Santa Cruz del Milagro.

SEPARACION DE LA SANTA CRUZ DEL MILAGRO Y JESUS NAZARENO

Lo anterior cambió bruscamente por la situación política que vivió la República de Guatemala. En 1871 triunfó el bando rebelde comandado por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios; como parte del programa de gobierno que impusieron en ese momento estaba el eliminar el poder de la iglesia Católica en muchos aspectos de la vida del país.

Emitieron decretos para la expulsión de la Compañía de Jesús, órdenes regulares (femeninas y masculinas), se desamortizaron sus bienes, se decomisaron sus censos y capellanías, y eliminaron las cofradías (Decreto de “Consolidación de Cultos. Artículo 1º, 27 de agosto de 1873), etc. El 15 de junio de 1882, se prohibió la celebración pública de procesiones. El anticlericalismo tuvo consecuencias determinantes en la historia de Jesús Nazareno y la Santa Cruz del Milagro.

El 4 de agosto de 1884, se ordenó la demolición de la Escuela de Cristo. Hecho que se inició durante la celebración de la Misa, lo que provocó su suspensión y el traslado del “Santísimo Sacramento”, enseres, imágenes (entre las que estaba la de Jesús Nazareno con la cruz a cuestas) y retablos a la iglesia más cercana, la de Santa Catalina.

Las autoridades de la curia decidieron que estos bienes se llevaran a la iglesia de la Santa Cruz del Milagro (la Parroquia Vieja) una vez se terminaran las reparaciones que se llevaban a cabo en este templo. Las imágenes salieron en procesión de la iglesia de Catedral pasando por la de San José, donde se incorporó la venerada Santa Cruz del Milagro, separándose la imagen de Jesús Nazareno de San José de la tan venerada Santa Cruz del Milagro.

JESUS NAZARENO DE LOS MILAGROS EN EL SIGLO XX

La devoción a Jesús Nazareno de los Milagros a finales del siglo XIX y principios del XX se mantuvo especialmente en devotos y fieles cercanos al templo de San José. La procesión de domingo de ramos se fue posicionando. Cabe destacar en las primeras décadas del siglo XX la incursión del padre Mariano de la Coronación Granados, quien entre otras cosas, le adjudica el título de “Rey del Universo” a Jesús Nazareno.

Otro cambio importante en este siglo sucede a mediados de los años 50, cuando se transforma la procesión de Domingo de Ramos con la incorporación del escuadrón de romanos, andas de mayor tamaño, y una serie de innovaciones que la Asociación de Jesús Nazareno de los Milagros implementaría como la impresión de turnos y cromos a color con el rostro de Jesús Nazareno, la grabación de la primera serie de discos de marchas fúnebres con el sello de Casa Avelar, la incorporación de la procesión del Silencio en el año de 1955 (la madrugada del primer viernes de cuaresma), entre otras.

Una fecha de especial significado es el domingo de ramos 4 de Abril de 1993, cuando la imagen de Jesús Nazareno de los Milagros es consagrada por el entonces Arzobispo de Guatemala, Monseñor Prospero Penados del Barrio, ante la presencia de cientos de personas que atestiguaron el momento.

Dr. Gerardo Ramírez Samayoa
Académico Numerario
Academia de Geografía e Historia de Guatemala